

2025-05-06

## Propician adeudos de Pemex quiebre de empresas: CMIC

Autor: Alejandro Montenegro

Género: Nota Informativa

<https://vanguardia.com.mx/noticias/mexico/propician-adeudos-de-pemex-quiebre-de-empresas-cmic-NO15826830>

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) alertó que algunas empresas afiliadas están quebrando por el incumplimiento de pagos por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex).

"El tema de Pemex es crítico. Ahora sí hay muchos adeudos para afiliados, principalmente en la zona de Veracruz, de Oaxaca, Salinas Cruz, Guanajuato, Poza Rica, en Minatitlán, hay adeudos importantes a empresas constructoras afiliadas de estas 18 mil del padrón de CMIC. Han caminado algunos pagos, pero en honor a la verdad son pocos y sí está haciendo crisis en los afiliados", apuntó Luis Méndez Jaled, presidente de la CMIC.

Reportes de Pemex apuntan a que sus deudas con proveedores ascienden a 404 mil millones de pesos al cierre de marzo de 2025.

La compañía petrolera reportó una reducción del pasivo de 20 por ciento anual, aunque la problemática continúa.

El líder de la CMIC dijo que buscarán comunicación con el director general de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, para concientizar sobre la situación que afecta principalmente a las pequeñas empresas.

Detalló que la falta de pago está generando en las empresas sobreendeudamiento, despidos y hasta la quiebra de más compañías.

"Antes no te podía decir porque nadie me decía nada, pero ahora ya hasta las empresas no les importa y dan su nombre y todo. 'Cuida la confidencialidad pública', pero sí, el nombre lo tiene el director en el escritorio", señaló Méndez Jaled.

Detalló que la situación solo se presenta con Pemex, pues la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene mejor solvencia y finanzas.

## PIDEN TRANSPARENCIA EN CONTRATACIONES

La CMIC también solicitó que, en ajustes que se hacen a la Ley de Obras Públicas, se les contemple para afinar detalles en materia de transparencia de las contrataciones.

Señalaron que aunque ha disminuido el porcentaje de recursos públicos que se pueden destinar a adjudicaciones directas, en licitaciones se abre la puerta a figuras de contratación que no abonan a la transparencia, la competencia de empresas y el buen uso de recursos públicos.

"Se está recurriendo a un tipo de, por ejemplo, de adjudicación donde negocio contigo, donde te digo: 'Esto vale un millón de pesos, ¿en cuánto me lo puedes dar tú?'. Y entonces tú le dices: 'A ver, como soy una persona honesta, íntegra, yo te lo voy a dar en 800 mil, adjudicada'. Estoy sacando un brazo de la ley para poder seguir adjudicando obra. Eso no es transparencia. Ya te estoy dando un monto y ahora tú dime cuánto, pero lo negocio, yo te escojo, puede ser mi amigo, puede ser mi compadre, lo que quieras, no hay transparencia en esa parte", alertó sobre los ajustes.